Viernes 4 de Noviembre de 1910

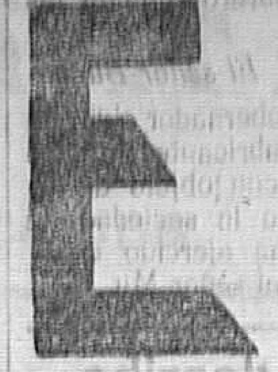
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES





LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII Núm. 2422

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

UNA CONFERENCIA

Sobre enseñanza

El sábado próximo pasado dió una conferencia en uno de los teatros de Lluchmayor D. Rufino Carpena Montesinos, maestro público de aquella localidad.

La coincidencia de hallarse aquel día en la propia villa uno de nuestros redactores, hace que podamos dar en La Tarde una ligera reseña de tan importante cuestión tratada por el señor Carpena con interés patrio á la vez que local.

El *Teatro de Mataró* estaba lleno de familias invitadas por medio de circulares impresas y en las cuales se leía el siguiente tema:

EDUCACION

Que el tema era de materia inagotable y de suma trascendencia nacional y local, principió diciendo el conferenciante, lamentándose que no se mire ni se trate así, con cariño, con amor, con atención preferente, con imparcial criterio, por todos los diputados y senadores de la nación, por las autoridades provinciales y muy particularmente por los municipios que son los que de cerca ven el asunto y tocan las inmediatas consecuencias de la buena ó mala educación del pueblo, del abandono espantoso en que se tiene á éste en materia de enseñanza y mucho más todavía en materia de educación física, moral ó intelectual.

Dijo el Sr. Carpena que en la cuestión de primera enseñanza los españoles, desde el año 1857 hasta la fecha, hemos vivido tan despreocupados que los progresos son ciertamente cortos en relación á los tiempos actuales.

Que en general, ni los políticos de arriba ni las familias que moran vegetando en las poblaciones pequeñas, no se han dado cuenta del abandono que en cuestión de educación é instrucción horrorosamente para el que medita, nos hallamos. Que lo mismo el Municipio que el Estado, como entidades dirigentes y administradoras de la nación, apenas si se han preocupado de abordar seriamente la cuestión de enseñanza y educación común necesaria, indispensable al pueblo español.

Que el pretexto de pobreza atribuido á la nación española, no disminuye la responsabilidad tremenda de los que no nos han gobernado de medio siglo acá. Para probarlo, y persuadir, en cierto modo, á sus oyentes, suministró varios datos estadísticos, especialmente los que se refieren á los gastos y aumentos del presupuesto del Estado desde 1850, que era de 324 y ahora lo es de 1.131 millones, cuyos progresivos aumentos, con pobreza ó sin ella, los hemos soportado, sin protesta alguna.

¿Por ventura, preguntaba el Sr. Carpena con acento enérgico y voz de convencido, han sido esos acuerdos para construir locales escuelas ó fomento de la educación popular? (No, pues, además de faltar 10.000 escuelas de las que mandaba crear la ley de 1857, desde esta fecha los pobres maestros no han mejorado de sueldo ni una peseta) ¿Es qué, sigue preguntando, el pueblo contribuyente hubiese protestado al haber sido ese aumento progresivo y respetable para mejorar la enseñanza?

Y ahora (respecto á los medios locales) os quiero llevar al ánimo una reflexión. Los pueblos de modo extraordinario, han aumentado las tabernas. Solo en Lluchmayor existen 22. Queréis decirme que cuando un pueblo, para las distracciones lícitas (no quiero suponer vicios) de sus hombres ó mayores sostiene 22 tabernas ¿no podría sostener 22 escuelas para sus hijos ó necesidades morales de sus pequeñuelos?

No, una y mil veces no. Lo que se necesita es reflexión en las familias, especialmente en los padres, y una sincera voluntad por parte de todos.

Lo que se necesita es dar á conocer la necesidad y los beneficios de la educación desde la más pequeña aldea á la más populosa ciudad, y en aquellos más que en estos.

Qué hacen nuestros diputados y senadores cuando recorren los pueblos para buscar sus sufragios? Qué hacen en que se entretienen, en que se preocupan cuando están abiertas las Cortes?

¿Cómo ahora que se piden 1500 millones para reorganización y fomentarle una patria nueva no se dedican 1.000 millones de pesetas?

¿Creeráse exagerada esta cifra? ¿Acaso no se vienen gastando muchos miles de millones en medios de destrucción y guerra?

¿Es que lo que aventuramos en edificar escuelas y medios de adelantos de agricultura, industriarias, etc., ha de producir resultados distintamente beneficiosos á los que en iguales edificios y medios de progreso han gastado en el transcurso de 25 años Bélgica, Suiza, Alemania y otras cultas naciones? ¿O es que queremos llegar á cierto progreso por cominos diferentes ó con medios míseros ó irreproductivos?

Con otras varias consideraciones encaminadas á fijarnos en lo mucho que en si significa y vale la educación general de los pueblos, dió por terminada su conferencia el Sr. Carpena, con la frase *se continuará otro día.*

DEL VIVIR HISPANO

Municipalismo

Yo tengo un amigo que es de Levante. Ama á su pequeña patria con un amor que le hace, en algunas ocasiones, ser injusto y hasta agresivo. La pone sobre su corazón y, alejado de ella por azares de la suerte, sigue al día sus progresos, registra, orgulloso, sus adelantos, y sufre, cuando los hombres ó la naturaleza, igualmente ciegos, la agravian ó la dañan. Es un sucedáneo espiritual de aquellos burgueses medioevales, que unían sus vidas á la de la urbe de que eran hijos y casi reducían á ella su visión del mundo habitado. Su localismo ardiente se exalta y se deprime al compás de las fluctuaciones sociales ó políticas. Y yo, que lo conozco á fondo, no puedo por menos de estudiarle, y le comparo, algo melancólico, con los ciudadanos indiferentes y escépticos, de que estamos tan sobrados en estas comarcas centrales.

Ayer lo encontré en un paseo público. Parecía malhumorado y hablaba solo. Tenía en la mano un periódico, y de vez en cuando leía en él, apartando luego la vista de sus columuas para comentar lo leído y ponerle la apostilla de una interjección.

Le detuve, preguntóle qué le ocurría y me dió el diario. En él había un artículo sobre la cuestión de las Haciendas locales en su relación con el impuesto de Consumos y con los esfuerzos hechos estos días para abolir contribución tan odiosa. Y en dicho trabajo sosteníase la tesis de que los Municipios nada lograrán hacer, porque sólo el Estado puede, de un modo definitivo, librar á las ciudades de sus ignominiosas barreras.

Y mi amigo, abandonándose á su facundia oratoria—¿qué español no es orador, si nació, sobre todo, en tierras solares y floridas?—me dijo:

—Hacer la ciudad, la ciudad que viva su vida propia, que se concentre para irradiar luego sus progresos, que se vea dignificada, libertada, vigorizada, en virtud del esfuerzo de sus hijos, que se emancipe de las pandillas políticas, que se gobierne por medio de partidos locales, que no necesite del oficial apoyo, que sea, en suma, cabeza y corazón de la comarca en que se asiente...

»¿Ha pensado algún Gobierno, algún sedicente taumaturgo de España, en obra tan hermosa? No. Para todos los caudillos de las agrupaciones todas, la ciudad no es otra cosa que el centro de una circunscripción. La mira, en los mapas electorales, como una incógnita de desciframiento más difícil que las otras ofrecidas por los campos y las montañas. Pero no comprende su valor social, ó, si acaso lo comprende, lo desdeña en su utilitarismo de bajo vuelo...

»Administrativamente, las ciudades no existen en España como organismos capaces de bastarse á sí propios. La tutela del Estado pesa sobre ellas y sofoca sus ansias de evolución hacia el mañana. Y aun los halagos y las dádivas de éste son, en el fondo, combinaciones gubernamentales.

»Dicen por ahí que las ciudades necesitan ser tuteladas. Invócase al Estado como á una fuerza progresiva en su tendencia á la unificación. Pero yo niego la ventaja de la acción burocrática. Las grandes urbes, de vida exuberante, son regidas lo mismo que aquellas que languidecen en sus memosias de otros días, y cuyas ruinas, doradas por los soles de varios siglos, tienen el encanto de lo que habla al recuerdo. Y esa igualdad es absurda, ya que la vida z la muerte son enemigas y nada de común hay entre ellas.

»¡Si fuera al contrario!—prosiguió.—¡Si las ciudades que viven no estuvieran sujetas al pasado con la camisa de fuerza del uniformismo burocrático! ¡Si, ya que la contralización, preside á nustra arquitectura política, equiparara á las urbes moribundas con las que progresan, sometiéndolas al mismo tratamiento, es decir, á la autonomía!

«Pero las ciudades españolas son apéndices, ruedas complementarias de la vieja máquina que mueve todo el artificio de la cosa pública. Sin Haciendas locales, teniendo que aceptar la imposición de una tútula estalista valuada en más de cinco millones de duros, sus misérrimos presupuestos las impiden desarrollarse, gozar de la plenitud espiritual y material por que suspiran.

»De cada 100 pesetas recaudadas en España para las necesidades públicas, toma el Estado 79,90, y solo queda á los organismos municipales 21,10. Y para cobrar esta cantidad misérrima hr de hacerse la urbe cómplice del gran crimen perpetrado diariamecte en sus afueras y delegar su autoridad en el pincho del alosnero y someter á sus hijos y visitantes á mil vergonzosas vejaciones.

»Vea usted lo que sucede en Inglaterra. De cada 100 libras esterlinas que paga el ciudadano, el Estado, no obstante sus infinitas atenciones inexcusables. su burocracia colonial, sus múltiples organismos dependientes de la Corona, encargados de vigilar, ordenar, administrar y defender los inmensos territorios donde ondea la bandera británica, y que están esparcidos por las cinco partes del mundo, solo se queda con 53,9, y las corporaciones locales recaudan é invierten 41,1, sin que nadie se alarme, sin que ninguno vea en esta beligerancia económica reconocida á las cinddades un peligro para el régimen ni una causa de desintegración.»

*

Yo le había escuchado en silencio. Pero viendo que callaba, meditabundo, quise excitarle, oponiendo á sus argumentos todo el fárrago de razones especiosas que es costumbre desarrollar en casos análogos.

—¿Pero sabe—le dije—lo que son los municipios españoles? ¿Ignora que siguen siendo, aun allí donde el crecimiento de la urbe haría esperar otra cosa. bien menores de edad, bien viejos chochos, necesitados de tutela, incapaces de lo que no sea salir del día, atendiendo á lo inaplazable? ¿No lee los infinitos artículos, telegramas y sueltos que aparecen en la prensa, conteniendo quejas, denuncias, lamentaciones, inspiradas siempre por la conducta de concejales y alcaldes? ¿No se ha enterado aún de que el cacique se agazapa en las corporaciones locales se atrincheran en ellas y desafía, invencible, todos los asaltos de los ansiosos de justicia?»

—Se todo ese—contestóme exaltándose aún más.—Pero de ello tiene la culpa el Estado solamente. Si dejara á los municipios libres de trabas, si les entregase, como se ha hecho en Prusia por el ministro Von Miquel, las contribuciones sobre casas, tierras é indusirias, si les permitiera gravar la plusvalía del suelo edificado ó rodeado de edificaciones, entonces esos males se remediarían por sí mismos. Primeramente, las grandes poblaciones, donde hay democracias que, más ó menos ruidosamente, caminan á la perfección posible dentro del carácter hispano, romperían la marcha, constituyéndose en cantones administrativos. Y esos cantones no causarían recelos, como no causan en Alemania é Inglaterra, porque separado el Municipio del Estado en todo lo relativo á su vida interior, los partidos locales, organizados para implantar reformas necesarias, sustituirán á esas delegaciones de los partidos nacionales que no saben acoplarse al medio ciudadano, que imponen el criterio dogmático de sus programas fabricados para la amplitud del país entero, y que, reduciéndolo todo á política, desde la variación del letrero de una calle hasta la apertura de un parque nuevo, condenan al vecino, considerando como tal, no como republicano ó monárquico, reaccionario ó demagogo, á ser víctima del acaparador que encarece las subsistencias, del casero que sube los alquileres, de todos los que viven á su costa y cotizan su desgracia y también su mansedumbre.

»Y créame usted. Esos partidos locales acabarían con los caciques, cuyo poderío se basa en más altos apoyos. Con frecuencia, rebeldías esporádicas, insospechadas, arrollan á las alimañas políticas, expulsándolas, en unas elecciones, del Ayuntamiento, donde se fortificaran y vivieran tantos años. Pero luego el cacique recurre á la Diputación—ese organismo artificioso, como la provincia que le engendra—y hace que sus amigos anulen la elección y nombra á sus compinches concejales interinos, y aguarda así, á que pase el momento psicológico, y el desengaño le entregue de nuevo, sumisa, á la manada que una vez se dignificara rebelándose.

»Pero no pensemos en los pueblos pequeños, sino en las ciudades grandes, porque sólo de ellas cabe esperar la renovación. Aprendamos en el ejemplo extranjero. Admiremos á Glasgow municipalizando los servicios públicos; á Colonia, realizando la reforma social dentro de su perímetro; á Verona, acabando con los intermediarios.

»Y con estos ejemplos delante de los ojos acometamos el ensayo, que ya es hora de que el ciudadano se eduque políticamente y se sienta responsable de su actuación administrativa.»

—¿Y Madrid?—repuse.

—¡Ah! ¡Madrid! El problema aquí es muy otro. Madrid no es una ciudad, sino un resumen de todas las poblaciones de España. Y por eso está condenada á que los partidos políticos hagan sobre ella, y á costa de ella, sus tanteos, sus pruebas y sus alardes.

»Madrid, amigo, no es una urbe... Es, por desgracia para los que vivimos aquí un conejillo de Indias, como los que sacrifican en los laboratorios...»

Y con esta desoladora afirmación puso fin á su discurso el buen levantino.

Fabián VIDAL

PARA LA MUJER

Carnet de moda

No, el sencillo y elegante estilo sastre no desaparece. Después que él aparecieron los princesa é imperio y diversas combinaciones, unas felices, otras desdichadas, y las más de ellas flor de un día. Ninguna consiguió desterrar el vestido sastre, y ahí le teneis siempre fresco, constantemente rejuvenecido y en todas las épocas saboreando los favores de las elegantes.

La «dernier cri» en sastre es el «habillé», que se hace especialmente en ese terciopelo de más de un metro, ancho que permite las confecciones más complicadas y que acomodan tan admirablemente al movimiento de las «draperies» y de las túnicas.

Para hacer la competencia á ese terciopelo flexible, ligero, de impecable brillantez, la industria ha lanzado al mercado el «piel de rata», la más llamativa novedad en tejidos de la presente estación, un paño de pelo sedoso como la piel, de flexibilidad sorprendente, adaptable á las más caprichosas combinaciones, y con el cual se hacen sastres diliciosos que en nada desmerecen al lado de los más lindos de terciopelo.

El sastre «habillé» se caracteriza por su graciosa ligereza, su coquetería, elegancia y originalidad, sin que, ni aun de una manera embozada se acerque á los límites de una excentricidad espiritual. La falda, siempre recta en las caderas no tiene más que la amplitud necesaria, para caer bien y no dificultar el paso, y en cuanto á la chaqueta, fiel á los dictados de la Moda, observa la tendencia general de la nueva silueta, ancha en lo alto, lo que se consigue con los grandes cuellos, y anchas vueltas «drapés» hasta el talle y los sombreros.

Sobre otros muchos trajes, tiene el sastre la ventaja de que lo mismo en otoño que en invierno, desempeña buen papel en visitas, comidas de restaurant y paseo, en los que pueden hacer ostentación de su encantador conjunto. Pero aun posee otra cualidad muy estimable, y es la de que puede llevarse al teatro, puesto que quitada la chaqueta, aparece el traje princesa con el irresistible encanto de la juventud y las maravillas de arte que distinguen á nuestras actuales creaciones.

En plena estación de los fríos, nada como el traje sastre para debajo de uno de esos abrigos amplios, rectos, que tanto se han de llevar. No abulta la silueta, y no hay temor de que sufran deterioros, al caer sobre ellos el abrigo, el cual tiene la ventaja de no ceñirse al cuerpo ni ser pesa o.—*Mlle. Capelina.*

Paris, Octubre 1910.

DE UN CONGRESO

La trata de Blancas

Conclusiones

Las conclusiones aprobadas en la sesión de clausura son las siguientes:

1.ª Que los Comités nacionales propongan las modificaciones de sus legislaciones respectivas en el sentido de que sea castigado como traficante toda persona que, con un fin de lucro, haya entregado ó procure entregar una mujer á la trata.

2.ª El cuarto congreso internacional, reconociendo los progresos realizados en la legislación de los distintos países en lo que se refiere á la represión, entiende que las disposiciones aplicables á los que trafican con menores de edad deben ser también aplicadas á los que se dedican al tráfico, siendo mayores; por consecuencia, cree que la palabra mujer se debe sustituir á la de menores en todas las definiciones del delito de la trata.

3.ª Solicitar de los gobiernos firmantes del acuerdo diplomática de 18 de Mayo de 1904 que armonicen en sus respectivos países las disposiciones sobre emigración que puedan estar relacionadas con la trata de blancas.

4.ª Se acordó que, previo concierto entre las Naciones interesadas, los individuos culpables de actos relativos á trata de blancas en Egicto sean juzgados cualquiera que sea su nacionalidad, por los Tribunales egipcios.

5.ª Acordar que los Comités nacionales consignen en favor de la trata de blancas, en Egipto, recursos, que entregarán en la oficina internacional de Londres.

6.ª Invitar á los gobiernos á sostener en sus relaciones internacionales el principio de que toda mujer victima de la trata debe ser repatriada, sin que se tenga en cuenta su edad.

7.ª Acordar que las autoridades restrinjan el numero de oficinas de colocación establecidas como industria, y por el contrario, facilitar, subvencionándolos, las organizadas filantrópicamente, que funcionen con completo desinteres,

Procurar que se estimule la creación de estos últimos organismos.

Hue se fije un minimem de edad para que una menor pueda ser colocada sín la intervención de una oficina de esta naturaleza, dando lugar en todas las colocaciones á un contrato escrito entre el empleado y el contratante, cuyo formulario se establecerá por las autoridades.

Que éstas ejerzan vigilancia, tanto spbre las operaciones de colocación como sobre la ejecución de los contratos.

Que la dirección de esta vigilancia no se conceda sino á funcionarios cuya jerarquía aleje toda sospechosa de tentativa de corrupción; y

Que los Comités nacionales para la represión de la trata presten apoyo, cerca de las autoridades de su país, á las oficinas de colocación dirigidas por Asociaciones filantrópicas ó profesioneles.

8.ª Acordar que para los auxilios pecuniorios incluidos en los presupuestos de cada país soliciten los Comités que se lleve á efecto un convenio internacional, por virtud del cual adquierae aste compromiso todos los Gobiernos firmantes del acuerdo de 1904; y

9.ª Acordar conceder un voto de gracías al Comité nacional español por la proposición hecha, referente á la recopilación de las leyes y disposiciones administrativas, relativa á la trata de blancas en todos los paísas, significando á los Comités nacionales la conveniencia de remitir urgentemente los docameutor al Comité español.».

LA EXPOSICION ARGENTINA

Los pabellones españoles

Buenos Aires.—Se han inaugurado los Pabellones españoles de la Exposición, con asistencia del Presidente del Gobierno y los diplomáticos de todas las naciones.

El acto ha resultado emocionante.

El Presidente de la Cámara, señor Artal, pronunció un brillantísimo discurso, de vibrante patriotismo, enalteciendo los progresos de España en todas las esferas de la actividad, al Rey, á la Infanta, al Gobierno, á las Cámaras Agrícolas y de Comercio, productores, industriales, ciencias, literatura, artes y Prensa española, invocando la fe para el resurgimiento de la grandeza de la patria.

El público le tributó una ovación colosal.

El encargado de Negocios de España dedicó sentidas palabras de gratitud á las autoridades argentinas y á la Cámara de Comercio.

El Presidente de la República contestó al discurso del Sr. Artal emocionadísimo, elocuentemente y con acentuado españolismo y frases sublimes.

Treinta mil concurrentes aclamaron delirantes á la Argentina, á España, á la Infanta y al pueblo español.

Considérase la Exposición como un grandioso acontecimiento y un triunfo completo para las fuentes productoras de la riqueza de España.—El secretario de la Cámara de Comercio, *Eduardo Romero.*

LECTURAS AMENAS

Los decanatos abundan y son bastante conocidos, pero hay uno que no todos recuerdan. Es el de los sellos de correos, que corresponde al de dos céntimos azul, de Hong-Kong, emitido en 1865 con la sobrecarga C. C. y que desde entonces no ha sufrido modificación.

*

La profundidad de los mares ha sido objeto de constante estudio. Hasta ahora el que ha batido el record es el Océano Pacífico que á 110 millas de las islas Kuriles, al norte del Japón, tiene una profundidad de 27.930 pies. La del Atlántico ofrece un promedio de 13.200 pies.

*

En algunos barcos alemanes, los obreros del municipio cobran un sobresueldo proporcional á la familia que tienen. En un municipio cercano á Berlín el obrero que tiene tres hijos cobra un extraordinario de 12 pesetas mensuales; el que tiene cuatro, cobra 15 pesetas y así sucesivamente hasta 25 pesetas que corresponden al que tiene siete hijos ó más.

*

El día 8 del corriente mes han comenzado en Johannisthal las pruebas del mitin de aviación, en el cual toman parte las principales figuras del nuevo deporte.

Según noticias publicadas por la prensa berlinesa, el ministerio de la Guerra sigue con atención especial las nuevas experiencias, que determinarán decisiones importantes para el porvenir de la aviación militar.

Actualmente, en el aeródromo de Doeberitz practican su entretenimiento multitud de oficiales siendo ya cuatro los que han obtenido los diplomas de honor.

Como se ve, ante el desarrollo que toma en Francia el nuevo sistema de exploracion y comunicaciones, su enemiga histórica la dedica una parte de la atención que antes absorvian los dirigibles.

Licurgo.

De Teatros

Paris.—En el teatro del Palais Royal acaba de estrenarse con un enorme éxito de risa un «vaudeville» en cinco actos, de Jorge Herry Marcelo Guillemaud, titulado «El millón».

El graciosimo mérito de la obra estriba en que con un asunto céntenares de voces explotado en la escena de todos los paises, han logrado Herr y Guillemaud hacer una producción que parece original á fuerza del ser cómica.

Todo el argumento se reduce á la busca y captura de una chaqueta vieja en uno de cuyos bolsillos ha olvidado un pintor pobre, que vive en compañía de otros bohemios, un billete de lotería al que le ha correspondido el premio gordo.

Es imposible relatar las numerosas peripecias, unas nuevas y otras ¡gastadas, que ocurren en el «vaudeville». El diálogo es una continuada pirotecnia de chistes, y la interpretación ha sido deliciosa.

El exitazo de «El millón» asegura toda la temporada á la afortunada empresa del Palais Royal.

El diálogo es chistosísimo. Véase sino:—Trabajáis en un periódico, ganáis 500 francos...

—Disparad. Los gano, pero no los cobro.

Para evitar la peste contra las ratas

Londres.—Hace cuatro ó cinco días, tres personas murieron víctimas de la peste, en la pequeña aldea de Preston cerca de Holbrook.

Los médicos de la comarca, consultados por las autoridades, dijeron que la terrible epidemia podía extenderse por todo el condado, si no eran adoptadas inmediatamente enérgicas medidas.

Fueron practicadas investigaciones ¡para averiguar cómo había llegado hasta aquella parte de Inglaterra plaga tan terrible, y se supo que desde hace algunas semanas eran encontrados en los alrededores de Preston infinidad de cadáveres de ratas, conejos y liebres.

Todos ellos habían muerto víctimas de la peste.

Examinóse luego á varios conejos vivos, y vióse que estaban igualmente contaminados.

Un gato que perseguía á una rata y se la comió, murió á las pocas horas.

Una liebre pestífera fué encontrada muerta delante de la casa del médico de Preston.

Las autoridades del condado enteráronse de que hace cosa de un mes y medio ancló un buque en el rio, á varias millas de Holbrook.

Dicho buque venía de Asia.

Sin duda, las ratas de su sentina estaban atacadas de la peste y algunas de ellas fueron á tierra, contaminando su enfermedad á todos los animales que encontraron.

En vista de la gravedad de la situación, el Consejo del condado y el Co-

mité sanitario reuniéronse y acordaron exterminar á todas las ratas, organizando al efecto una gran cacería.

Media docena de matadores de ratas, contratados en Londres, dirigirán ésta.

Tomarán parte en ella más de quinientas personas.

Las ratas serán empujadas hacia la península de Suffolk, entre los estuarios del Stour y del Orwell.

Una vez estén dentro de ella, se las impedirá salir, y se las exterminará en detalle.

No se las arrojará á los ríos, sino que se las quemará vivas.

Y sólo cuando no quede una rata en toda la comarca terminará la cacería.

Además se ha dispuesto que nadie coma, hasta nueva orden, conejos y liebres.

Suceso curioso

Roma.—Se ha hablado mucho hoy de un suceso muy curioso, al cual algunos dan bastante importancia.

Se cuenta que dos sujetos consiguieron atravesar todas las babitaciones del Vaticano, hasta llegar á la antecámara de Su Santidad.

Los dos individuos iban á penetrar resueltamente en la habitación donde se encontraba el Papa, cuando fueron sorprendidos por la presencia del cardenal Merry del Val, que incidentalmente pasaba por aquellas habitaciones.

El cardenal invitó á los individuos á que se marcharan por donde habían venido.

Por este caso, que demuestra una vigilancia muy escasa, han sido arrestados algunos de los guardias nobles que prestaban servicio el día de la intrusión.

Huelga de curtidores

Reunión de los obreros

En el local del casino «Unión Republicana» se reunieron anoche los obreros declarados en huelga.

La reunión estuvo presidida por el compañero Jaime Bauzá, el cual dió amplias explicaciones acerca del origen y desarrollo de la huelga de curtidores.

Achacó la culpa de la huelga á los patronos, los cuales se han negado á aceptar las reclamaciones justas que les dirigieron sus operarios.

El compañero Bauzá terminó diciendo que la Federación de Sociedades obreras apoyarán á los huelguistas materialmente.

La proposición que hizo fué aprobada por unanimidad.

El compañero Vicente Paul habló en nombre del gremio de zapateros, dirigiendo censuras á los patronos curtidores por su actitud y manifestó que los huelguistas podían contar con el apoyo del gremio de zapateros.

Si los curtidores cedieran—dice—no solo perderían la hnelga sino que sentarían un mal precedente para los demás gremios.

El compañero Juan Colom, después de censurar también á los potronos por las medidas que adoptaron, las cuales quieren indicar que los patronos por necesitar de los obreros, recomiendo á los obreros que mantengan sin desmayo la huelga, si quieren obtener exito.

El compañero Vicens comenzó lamentándose de la falta de unión que hay entre los individuos del gremio. Dice que si hubieran sido previsores con solo depositar cinco céntimos por individuo cada semana, ahora contarían en una suma de 7000 pesetas, bastantes para hacer frente á las primeras necesidades.

El compañero Vicente Paul leyó después unas cuartillas del compañero Bisbal, en las que este censura la conducta de los patronos y elogía los que mantienen los huelguistas; y les aconseja que antes que ceder es preferible morir de hambre.

El compañero Colom habla sinceramente para quejarse de que la autoridad gubernativa impida á los huelguistas pasearse por frente de las fábricas.

El compañero Albertí mostróse desconfiado de promesas. No tengo—dice—más confianza que la nuestra unión.

El conpañero Vicens propuso que se abra una suscripción de un real cada mes, con cuyo producto iniciar la construcción de un edificio para la Federación. Esta proposición fué tomada en consideración.

Los patronos no ceden.

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con uno de los principales fabricantes de curtidos y nos ha manifestado lo siguiente:

Hemos tomado el acuerdo de no ceder á las pretensiones de los obreros.

Primero por la forma en que han declarado la huelga, es decir, sin haber avisado antes á sus respectivos establecimientos.

Y segundo porque sabemos que el gremio tiene el próposito de, si ganan esta huelga, declarar otra dentro de breve espacio de tiempo pidiendo un aumento de jornal de dos reales diarios.

En las fábricas.

Como en los días anteriores se trabaja en las mismas fábricas con igual número de operarios.

Durante el día de ayer los huelguistas tomaron asiento delante de las fábricas para ver los obreros que en las mismas entraban.

El señor Bueno.

Esta mañana el gobernador civil ha mandado llamar al fabricante de curtidores señor Bueno con objeto de saber si es cierto que la sociedad de patronos curtidores ha ejercido coacción alguna acerca del señor Mir.

Proximo derribo

En el «Boletín Oficial» se publicará en breve el pliego de condiciones para contratar por subasta las obras del derribo de la cortina de Sitjar y parte del baluarte de la plaza de Toros.

Dicha subasta comprenderá la construcción de la alcantarilla que á partir de la que hay construida hasta el baluarte de Santa Margarita vaya á empalmar con la de la Rambla, y de otro ramal desde el baluarte del Sitjar hasta la alcantarilla citada.

Comprenderá además la rasante desde el nuevo edificio del Instituto hasta la Rambla.

El importe total de las obras ascenderá á unas 100 000 pesetas.

Calendario escolar

El Director del Instituto General y Técnico ha formado el Calendario Escolar para el Curso de 1910 á 1911 con arreglo al Real Decreto de 11 de Agosto de 190.

Octubre.—Dia 3 Domingo; día 9 idem; día 15 idem; día 23 idem; día 24 cumpleaños de S. M. la Reina Victoria; día 30 Domingo.

Noviembre.—Día 1 Todos los Santos; día 2 Día de Difuntos; día 6 Domingo; día 13 idem; día 20 idem; día 27 idem.

Diciembre.—Día 4 Domingo; día 8 La Purísima; día 11 Domingo; días 20 al 31 Vacaciones de Navidad.

Enero.—Días 1 al 6 Siguen las Vacaciones; día 8 Domingo; día 15 Idem; día 20 San Sebastián; día 22 Domingo; día 23 Días de S. M. el Rey; día 29 Domingo.

Febrero.—Día 2 La Purificación; día 5 Domingo; día 12 idem; día 19 idem; día 26 idem; días 27 y 28 Carnaval.

Marzo.—Día 1 Miercoles de Ceniza; día 5 Domingo; día 12 idem; día 19 idem; día 25 La Anunciación; día 25 Domingo.

Abril.—Día 2 Domingo; días 9 al 18 Semana Santa y Pascua; día 23 Domingo; día 30 id.

Mayo.—Día 2 Fiesta Nacional; día 7 Domingo; día 14 id, día 17 Cumpleaños de S. M. el Rey.

El "Centro Balear,,

Han sido nombrado «Socios de Honor» de dicho «Centro» por la cooperación prestada al mísmo la Exma. Diputación Provincial, el «Fomento del Turismo,» y los Sres. D. José Tous Ferrer, D. Antonio Gelabert Cano, D. Juan Benejam, D. Antonio García Rover, D. Jerónimo Amengual, D. Antonio M.ª Alcover, D. Miguel Costa Llobera, D. Pedro Estelrich y D. Juan Mir Peña.

*

Ultimamente han enviado libros á dicho «Centro», por mediación de su corresponsal nuestro compañero en la Prensa D. Pedro J. Palmer, los catedráticos D. Rafael Ballester y D. Pedro Estelrich, el Regente de la Escuela Graduada, D. Miguel Porcel Riera y el Pbro. D. Bernardo Balle.

Huerfanos de empleados

Nuestro antiguo compañero en la prensa, el actual gobernador civil de Toledo, D. Fernando Bocherini, y los Sres. que con él forman en dicha ciudad una comisión organizadora para la creación del Colegio de huérfanos de empleados civiles, han suscripto una interesante circular, que detalla y justifica la necesidad y conveniencia de la ideada Asociación.

Se pretende con ella, y mediante cuotas módicas, la recogida y enseñanza de los huérfanos da empleados.

La unión de los empleados del estado, las provincias y los Municipios será la base de la proyectada institución.

El pensamiento es loable y, según parece, hacedero.

Y consideramos garantía en la empresa las principales autoridades toledanas y, entre ellas, persona tan inteligente y experimentada como el señor Bocherini.

Ejército y armada

Licencias.

Se han concedido 15 días de permiso por asuntos urgentes de familia para esta Ciudad al alumno de la Academia de Caballería D. Andrés Rosselló.

Retiros.

Se ha concedido el retiro al guardia civil Arturo Palou Arnau.

Destinos.

El Capitán de Artillería D José Miranda Nuñez ha sido destinado á la Comandancia de Ceuta.

Nodriza

Se necesita una para lactar en su casa ó en la de los padres.—Informarán: calle de Yeseros, 9, 2.º

Una velada

En el Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús de Padres Agustinos, hoy se celebrará la Solemne distribución de Premios á los Alumnos que por su aplicación y laudable comportamiento han merecido, durante el curso anterior, tan honrosa distinción. Terminará el acto con una Velada literario-musical, que empezará á las diez y media de la noche con arreglo al siguiente programa:

1.º «Plegaria á Dios», del Sr. Cañellas, Pbro., por las tres secciones del «Orfeó Mallorquí».

2.º «Saludo», por D. José F.º Riera y Pou.

3.º «Discurso», por el M. R. P. Provincial, Zacarías Martínez.

4.º «Lectura de la Memoria», por el R. P. Secretario.

5.º «Zortzico», cantado por un coro de niños.

6.º «La Murmuración», poesía de don Juan Alcover, por don Juan Alcover.

7.º «El Pino de Formentor», (Miguel Costa) traducción del P. Restituto del Valle O. S. A., por don Alonso F. Rey Forteza.

8.º «Cantiga á la Virgen», de el P. Luis Villalba, O. S. A., por el «Orfeó Mallorquí»,

9.º «Adulación», poesía de D. Vital Aza, por don Pedro Reus.

10. «Iru Damacho», canción por un coro de niños.

11. «Del Charrete al Baturrico», poesía de don José M.ª Gabriel y Galán, por D. Baltasar Forteza.

12. «¡Genio!» poesía de don Carlos Luis de Cuenca, por don Honorato Sureda.

13. «Himno á la Exposición Balear», de el Sr. Gelabert, por el «Orfeó Mallorquí».

14. «Si fuéramos ricos!...,» poesía de don Manuel Ossorio Bernard, arreglada por los Sres. Garau (C.) Aguiló (J.) y Pastor (J.)

15. «Aucellada», de Janequín, por el «Orfeó Mallorquí».

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

Procedente de Valencia ha llegado esta mañana el vapor correo «Isleño», con la correspondencia pasaje y carga.

Salidas:

Para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia carga y pasaje.

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Balear» con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Argel salió ayer á las cinco de la tarde el vapor coreo «Mallorca», con la correspondencia pasajeros y variada carga.

A las cuatro de esta madrugada ha zarpado el vapor «Villa de Soller», para Sóller.

Carnet Social

Personales

Leemos que ha sido pedida para el primer teniente de infantería D. Cándido Iarzázabal la mano de la distinguida señorita D.ª Maria Hevia y Maura, sobrina del jefe del partido conservador.

*

A bordo del Balear embarcó ayer para Barcelona, desde donde marchará á Madríd, nuestro distinguido amigo el ilustrado médico militar D. Bernardo Riera.

El Sr. Riera va comisionado para asistir á las prácticas de la formula *606* en el hospital militar de Carabanchel.

Del Ayuntamiento

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, hasta el dia 15 del actual, la Comisión de Hacienda, admitirá las informaciones escritas que los vecinos de esta ciudad quieran presentar acerca del presupuesto ordinario para 1911, aprobado en 31 de Octubre y que se halla expuesto al público á efectos de reclamación para ante la Junta Municipal.

*

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Fomento. Aprobó varios permisos para la colocación de panteones y algunas cuentas.

*

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Gobierno y Policía para resolver algunos asuntos pendientes.

TEATROS

Lírico

Anoche debutaron en este teatro los «Lockfords» número que forman tres señoritas y dos caballeros y que obtuvo con su representación un buen éxito.

Dichos artistas ejecutan difíciles y arriesgados trabajos en los trapecios volantes y un trabajo completamente original sobre la red.

El número tanto por su elegancia como por su trabajo fué calurosamente aplaudido y podemos asegurar que proporcionará muy buenas entradas pues es una de las mejores atracciones que han desfilado por Palma.

Anoche se estrenó la película artística «La retreta» que fué también muy aplaudida.

*

Para hoy se anuncia el debut del «Trio Genaro» artistas finos á transformación.

Empleados del Estado

Reunión importante

Importante por su número y trascendencia ha sido la reunión celebrada por los empleados subalternos del Estado, bajo la presidencia del director de «La Estafeta Social», en la calle del Príncipe, 12.

La Comisión encargada de desarrollar los acuerdos del 24 del corriente dió cuenta de su labor y gestiones, siendo ratificados por aclamación lo propuesto por la misma, y que formará parte de la información que presentará á la Comisión del Congreso para el proyecto de ley de bases de los empleados del Estado.

La nota característica de cuantos hicieron uso de la palabra, fué la necesidad de llevarse á cabo una fraternal y progresiva unión de todos los subalternos, único medio de conseguir por humanidad si no por derecho, más consideraciones, más respeto, más vida moral y material hasta llegar á legalizar la situación de los subalternos sobre bases de ley y dar al traste con tanta disposición arbitraria y caprichosa.

Se acordó solicitar legrslen las Cortes sobre los extremos siguientes:

1.º Constituir un cuerpo con los auxiliares de la Administración pública del Estado, denominado Empleados subalternos del Estado, formando parte de él todos los individuos, cualquiera que sea el nombre con que en la actualidad se designa su servicio y que su función no sea facultativa, técnica ni especial.

El ingreso en el Cuerpo de Empleados subalternos del Estado será por la categoría de aspirantes, previo examen, serán inamovibles y se proveerán las vacantes con españoles de dieciocho ó más años de edad.

Los ascensos se verificarán por rigurosa antigüedad hasta la clase de oficial segundo, por oposición y antigüedad para pasar á la categoría de jefe siguiendo después el turno de rigurosa antigüedad. Se formarán escalafones generales por cada Ministerio y Sección.

Derogación de toda penalidad pecuniaria, estableciendo la reprensión privada y pública, la suspensión de ascensos, que quedará sin efecto dentro de los dos años si se hubiere corregido la falta que la motivara, y la cesantía, siempre mediante expediente y sentencia de tribunal mixto con derecho á defensa.

Se establecerán premios honoríficos y en mdtálico á la laboriosidad, honradez é inteligencia.

2.º Poner en todo su vigor los artículos 12 y 15 de la Constitución, que dan derecho á todos los españoles á efegir profesión y servir empleos y cargos públicos como lo está el artículo 3.º, que obliga á todos los españoles á servir á la Patria con las armas en la mano y contribuir á los gastos del Estado, provincia y Municipio. Toda vez que los licenciados del Ejército no quedan excluidos de la ley común.

Derogar la ley de 10 de Julio de 1886, en cuanto se refiere al privilegio de ser provistos todos los destinos subalternos civiles del Estado, Diputación y Ayuntamientos en dichos licenciados, circunscribiéndose esta acción y derecho á los destinos de todas las dependencias de Guerra y Marina, y como premio especial y preferentemente á los licenciados que por méritos de guerra deban merecer bien de la Patria.

Las restantes se proveerán entre los demás licenciados que las soliciten, sin otra distinción que la de la capacidad y buenas condiciones para desempeñar el cargo.

3.º Confirmar en sus destinos, dándoles la propiedad á todos los que los desempeñen en calidad de interinos y temporeros. Reponer en sus cargos á todos los que en virtud de «denuncia» hubieren quedado cesantes por la ley citada en el presente año de 1910.

4.º Conceder derechos pasivos á todos los empleados y servidores subalternos del Estado, cualquiera que sea su clase, categoría y sueldo, ó en su defecto patrocinar el Estado la creación de un Banco Mutual de Crédito de los empleados subalternos del Estado, Diputación y Municipios, cuyo capital social activo lo constituirá el 95 por 100 de los descuentos con que están gravados sus haberes, cantidad que la Hacienda ingresará en caja por trimestres vencidos.

También acordaron dar un voto de gracias á la Prensa por la publicación de las convocatorias.

Que los compañeros de provincias remitan al director de «La Estafeta Social», lista de Correos, las modificaciones que consideren oportunas y esenciales para en su día presentarlas en concepto de enmiendas.

Diarios impresos

Se venden en la librería de Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

MOLDURAS PARA CUADROS

ANTIGUA CASA LASSALLE — S. Nicolas, 31 — ANTIGUA CASA LASSALLE

Los más elegantes modélos de fábricas españolas y extranjeras. Especialidad en marcos oro viejo para pinturas. Fotograbados y toda clase de estampas. Gafas, lentes, gemelos prismáticos, colores, aparatos de Física, etc.

Antigua casa Lassalle.—San Nicolás, 31

EL RENOMBRADO LICOR **VERDAD**

se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal.

Pídase en todos los buenos establecimientos

Fabricante: Pedro J. Esbarranch, Sto. Cristo, 4-Palma

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica

para 1911

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2.

De venta en las librerías de Rotger, Plaza de Cort, 12 y Palacio 2 y 4.

GRANDES ALMACENES **SAN JOSÉ**

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

SURTIDOS EN GÉNEROS

DE OTOÑO É INVIERNO

PARA SEÑORA Y CABALLERO

OBJETOS PARA VIAJE

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan dedicadas á San Zacarías y á Sta. Isabel, en sufragio de varios difuntos: al anochecer Rosario, meditación, estación exposición y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, á las siete, durante una misa, el ejercicio del mes de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores en S. Cayetano ó S. Felipe Neri.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan dedicadas á S. Zacarías, y Sta. Isabel, en sugragio de varios difuntos: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor; á las doce misa rezada, al anochecer Rosario meditación, estación, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En S. Felipe Neri, en la noche del 5 al 6. Adoración nocturna por el turno de Sanguis Chisti.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad en Santa. Eulalia.

Santoral.

Hoy.—San Carlos Borromeo, cardenal y Sta. Modesta.

Mañana. S. Zacarías y Sta. Isabel, padres del Bautita.

Los Mercados

Inca

Los precios que rigieron fueron los signientes:

Almendrón, de 92'50 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 18'50 á 18'50 pesetas los 74'31 litros (cuarta).

Candeal, de 19'50 á 00'00 id.

Cebada del pais, de 10'50 á 00'00 id.

Id. forasteras, de 9'50 á 00'00 id.

Avena del país, de 8'50 á 00,00 id.

Id. forastera, de 7'50 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 19'50 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 18'50 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 17'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 22'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), 30'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 27'00 á 00 00 id.

Cerdos cebados los 10 kilógs. 12'50 á 12'50.

Higos pasos los 42 » 10'00 á 20.

Azafrán, de 3'00 á 00'00 onzas.

GAS Y ELECTRICIDAD

FÁBRICA DE LAMPISTERÍA

DE

Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8 y Colón, 9

Especialidad en bombas, grifería é instalaciones de timbres eléctricos.

Espectáculos

Lírico

Cine y variedades.

Todos los días de 7 á 11 función y los días festivos de 3 á 11 noche.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

Cine y variedades.

Todos los días laborables desde las siete y días festivos de las 3 y media de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma, Dia 4 de Noviembre de 1910.

Barómetro	758 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	16 gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	25 »
Máxima á la sombra. .	22 »
Mínima á cubierto. . .	14 »
Mínima á descubierto.	13 »
Dirección del viento, .	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	8 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	»
Lluvia en 24 horas. .	150 litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	»
Humedad á las 9 tanto por 100 de saturación.	77 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 »
Tensión del vapor. . .	10 »

LO QUE SERÁN LOS HOMBRES DEL AÑO 3.000

por Gustave Guitton

El protagonista de esta novela se regenera ante *Lo que serán los hombres del año 3 000*, ante la bondad y la fraternidad futuras que gracias al elixir del doctor Belzévor ha podido contemplar con todos sus esplendores, con todas sus bellezas, con sus adelantos científicos. ¡Ha sido muy feliz su sueño! Ha transformado su Sér; de egoista y perezoso que era, será ahora un amante del trabajo, de la lucha y de la abnegación. Será un obrero anónimo de este progreso, de esta fraternidad futura, verá germinar entre sus semejantes las ideas de belleza y de verdad que en él han fructificado.

La obra va ilustrada con grabados é impresa sobre papel «vergé», y se vende al precio de 2 ptas. en la Libreria Escolar Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.

Papel para Cartas

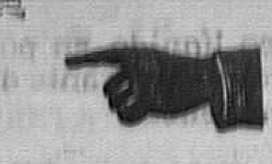
Liso, Mil rayas, porcelona, tela, etcétera, etc., en elegantes estuches de 50 pliegos y 50 sobres, desde 5 reales á 5 ptas. caja.

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

Aviso

El carruaje de Antonio Alemañy, saldrá todos los dias para *Son Serra* á las 7 de la noche desde frente al *Surtidor* (Café de la Rambla).

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

Condolencia

A la hora acostumbrada comenzó en la Alta Cámara la sesión ordinaria dándose cuenta por el Presidente del fallecimiento del señor Duque de Veragua.

El señor don Amós Salvador pronunció encomiástico discurso de Joanza enalteciendo las cualidades del finado y pidiendo á la Cámara se asocie á sus manifestaciones de condolencia.

Todas las minorías se sunian al discurso del señor Amós, resumiendo el señor Canalejas lo dicho por los señores Azcárraga, Conde de Casa Valencia, Pidal y Arzobispo de Zaragoza en hermosos párrafos, que son acogidos con extremadas muestras de simpatía.

La ley del candado

Entrase en la orden del día continuando la discusión de la ley del candado.

Hace uso de la palabra para rectificar el señor Marqués de Pidal, quien persistiendo en su criterio trata de rebatir los argumentos del señor Canalejas.

Su discurso no ofrece nada nuevo siendo en su mayor parte repetición de lo dicho en la sesión de ayer.

Resume lo legislado por las naciones extrangeras sobre la materia, estableciendo un paralelo entre lo hecho por España y lo que hicieron otras naciones.

Continuó lamentándose del peligro que envuelve para el pais el avance de las izquierdas por un camino donde se lastiman intereses que fueron siempre respetados.

Las izquierdas — añade—divorciándose de la opinión pública han planteado una cuestión de las mas graves para España. Aconseja al Gobierno, que sin apasionamientos de ninguna clase y desatendiendo los cantos de sirena de los enemigos de la Religión y resuelva de acuerdo con el Vaticano el árduo problema religioso.

Contéstale el Sr. Dávila que forma parte de la comisión.

Dice que está conforme en que se armonicen los intereses de todos pero sin dificultar la obra democrática del Gobierno.

Insiste en que no tienen personalidad jurídica las asociaciones demostrándolo con textos legales.

Habla Canalejas

Resume los discursos el señor Canalejas.

En brillantes párrafos sostiene el criterio del Gobierno dispuesto á mantener y afianzar su actitud respondiendo á compromisos contraidos ante la opinión.

Añade que la ley regirá dos años lapso de tiempo que se estima necesario para que el Gobierno termine sus negociaciones con el Vaticano.

El Gobierno necesita aprobar la ley de asociaciones á fin de que su actitud sea garantía ante la opinión pública. Con la votacien de esta ley—dice el señor Canalejas—necesito demostrar á Roma que cuento con la confianza del pais y del parlamento, factores únicos que necesitan los Gobiernos liberales para gobernar.

Los Arzobispos

El Arzobispo de Zaragoza, hace uso de la palabra elogiando la labor de los gobiernos que se inspiran en altos sentimientos patrióticos y para ello ofrece su concurso desinteresado al Sr. Canalejas.

Análogas manifestaciones hace el arzobispo de Valladolid, añadiendo que los Prelados que tienen asiento en la Alta Cámara, respondiendo á los dictados de su conciencia no aceptarán nada que esté en pugna con las enseñanzas del Evangelio.

Rectificación del Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas recoge las manifestaciones de los Prelados para bien de la patria, mostrándose partidario de una concordia que sin lastimar los intereses de la Religión permita al Gobierno desarrollar su programa.

Terminados los discursos levantóse la sesión.

Congreso

La supresión de consumos

A la hora anunciada comienza la sesión ocupando la presidencia el señor Canalejas.

Hay gran animación en los escaños y tribunas.

Continua la discusión del asunto de los consumos, después de terminado el despacho ordinario.

El Ministro de Hacienda Sr. Cobián contestando al Sr. Armasa, dice que es imposible la transformación rápida de los consumos, como intentan los concejales republicanos y socialistas del Ayuntamiento de Madrid. Suprimirlos equivaldria á decretar de Real Orden la bancarrota del Erario Municipal.

La historia—añade—nos recuerda el intento de supresión cuando la revolución del año 54 en que fueron suprimidos los consumos con perjuicios graves para las haciendas municipales que obligaron al Sr. Camacho á restablecerlos, como único medio de salvar la bancarrota.

En el año 74 intentose de nuevo la supresión y se perjudicó á los Ayuntamientos en mas de 180 millones.

Es pues imposible su supresión, como lo es igualmente recargar las contribuciones directas hasta un tanto por ciento equivalente á lo que significaría prescindir del impuesto de consumos. Hacer otra cosa, intentarlo siquiera, es ir al déficit municipal.

Hay soluciones más prácticas, más factibles cuales son entre otras, la creación de haciendas municipales cuyo proyecto se leerá muy pronto en esta Cámara.

Con la creación, fomento y desarrollo de la hacienda local podremos suprimir paulatinamente los consumos, comenzando por aquellos artículos de primera necesidad que beneficien á la clase media.

Aceptaremos una fórmula de concordia si ella no significa nuevos gravámenes para el contribuyente. Con esta condición podemos ir inmediatamente á la supresión del odiado impuesto.

El Gobierno está dispuesto á solucionar el problema social obrero, pero dentro de su espíritu de tolerancia no permitirá que los Ayuntamientos vulneren la ley que debe ser respetada y acatada.

No nos intimidan las enseñanzas, el Ayuntamiento de Madrid tiene que legalizar su situación dentro de los plazos que marcan las leyes, si llegado el primero de Enero no tuviera la Corporación vida económica legal, el Estado se encargaría de la Administración del impuesto á fin de que no se entorpeciera la vida de la corporación, respondiendo á sus compromisos.

Rectifica el señor Pi y Arsuaga manteniendo lo dicho en la sesión anterior y lamentando que el Gobierno no cumpla sus compromisos ante la opinión.

Interviene el Sr. Armasa diciendo que urge cumplir lo ofrecido en la oposición para que el pais no se llame á engaño.

Rectifica el Sr. Cobian manifestando que el proyecto de la creación de las haciendas municipales vendrá antes de un mes á las Cortes.

Usa de la palabra el señor Azcárate, lamentándose de las frases duras con que ha calificado el proyecto de la mayoria del Ayuntamiento, el Ministro de Hacienda.

Dice que no resulta justificado el temor de un deficit que signifique la bancarrota municipal y censura al señor Cobian por sus amenazas, anunciando una interpelación.

Interviene de nuevo en la discusión el señor Cobian, negando hiciera amenaza alguna, pues solo se limitá á exigir el cumplimiento de la ley, invitando al señor Azcarate á que presente una fórmula que sea garantía de éxito.

Rectifican ambos senadores insistiendo en sus manifestaciones.

El señor Pi y Arsuaga anuncia que intervendrá en la discusión pidiendo se le reserve un turno cuando el Ministro presente su proyecto.

Mas asuntos

El Sr. Quejana lamentase de que todavía no se hayan aprobado las propuestas de recompensas con motivo de la guerra de Melilla.

Le contesta el señor Ministro de la Guerra, justificando la tardanza al objeto de que resulten hijas de los hechos y no producto de la impresión de momento.

El presupuesto de Instrucción

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Zulueta consume uno de los turnos excitando al gobierno á cumplir el compromiso que tiene contraído ante el país de resolver completamente el problema de la enseñanza.

El Sr. Alberti consume también un turno en contra.

Les contestan en nombre de la Comisión los Sres. Rosado y Argente.

El Sr. Giner de los Ríos interviene para contestar las alusiones que se le han dirigido en el curso del debate.

Interviene también el Sr. Burell el cual pronuncia un discurso resumiendo el debate acerca de la discusión del presupuesto.

Explica ampliamente las mejoras que se han introducido en el mismo, las cuales mejoras implican un aumento en los gastos, que son los que se consignan en el presupuesto.

Durante el discurso del Sr. Burell, el diputado católico Sr. Senante le interrumpe varias veces.

Seguidamente se aprueba la totalidad del presupuesto, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DE POLÍTICA

La cuestión de los consumos.—Los concejales republicanos.—Manifestación en puerta.—Los socialistas

Las sesiones del Congreso en las que han venido discutiéndose las cuestiones que afectan á la economía nacional hasta ahora se habian visto generalmente muy desanimadas.

Ayer tarde, como contraste, en el Congreso reinó mucha animación, pues se había anunciado que el Ministro de Hacienda, Sr. Cobian, trataría ampliamente la cuestión de la supresión del impuesto de consumos.

Había general expectación por conocer el pensamiento del Ministro acerca de tan transcendental asunto, pues se reconocía que lo que pudiera manifestar el Sr. Cobian sería un reflejo de lo que piensa sobre ello el Sr. Canalejas y de los proyectos que para el porvenir tiene el gobierno.

Al terminar la sesión del Congreso, el discurso amplio, concreto y expuesto claramente del señor Cobián constituía el tema general en todas las conversaciones que mantenian los políticos.

En los pasillos de la Cámara y despues en los círculos se comentaban vivamente los conceptos y planes del Ministro de Hacienda.

En general, los comentarios no podían ser más favorables para el Sr. Cobián, que había tratado de la supresión del impuesto de consumos no sólo con alteza de miras sino con un profundo conocimiento de la materia y alto sentido práctico.

El Gobierno—decía el Sr. Cobián—tiene un programa para proceder á la supresión del impuesto; pero téngase en cuenta que á ello hay que ir gradualmente, no de golpe; pues así no se conseguiría sino desequilibrar las haciendas municipales. El asunto es tan complejo y tan transcendental que el gobierno no se atreverá á adoptar ninguna medida, sino despues de un concienzudo estudio.

Todos—añadía—somos resueltos partidarios de la supresión del impuesto; más ¿cuáles son las fórmulas más convenientes y cuales los procedimientos más oportunos?

La recaudación actual—decía después—asciende á 135 millones. ¿Como van á recargarse los demás impuestos, si el pais se queja ya de que estos son excesivos? Para suprimir el de consumos, es necesario antes reconstituir las haciendas municipales, formar verdaderas haciendas municipales por medio de exacción de arbitrios racionales, legales y positivos. Y esto es á lo que tenderán los proyectos que presentará el gobierno.

Las manifestaciones hechas por el señor Cobián han merecido favorables comentarios. Un diputado de la oposición elogiaba al Ministro de Hacienda porque—decía—había hablado el lenguaje de la sinceridad y de la verdad.

*

En cambio ha producido muy desfavorable impresión la actitud que en contra del Ministro han adoptado los concejales republicanos de Madrid.

Estos concejales no se muestran conformes con lo manifestado por el señor Cobián y le censuran por haber proclamado la necesidad de ir á la supresión del impuesto paulatinamente.

Sostiene la minoría republicana del Ayuntamiento que el gobierno debiera presentar un proyecto aboliendo definitivamente el impuesto de consumos.

Con ese sistema—decían—defendido por el Ministro de Haciedda no se consigue sino aplazar indefinidamente la cuestión.

*

En consonancia con la actitud de los concejales republicanos hoy se reunirá la Asamblea municipal de la Unión Republicana á fin de tratar ampliamente y acordar los actos públicos que hayan de realizarse para protestar del aplazamiento de la supresión del impuesto de consumos.

Los republicanos proyectan para el próximo domingo celebrar un mitin y una manifestación, para cuyos actos invitarán al pueblo de Madrid.

Se proponen darles la mayor importancie, y confian en que la manifestación será imponente, pues constituye —dicen—la supresión de aquel impuesto la aspiración de todo el vecindario.

Los señores Azcárate, Galdós y Pablo Iglesias han remitido cartas á los concejales republicanos ofreciéndoles su concurso y prometiendo tomar parte en los actos que proyectan.

*

En el senado se dió lectura, al final de la sesión, del dictamen dado por la comisión especial acerca del proyecto de reclutamiento y servicio militar obligatorio.

Es probable, casi seguro, que en la sesión de esta tarde del Senado será votado el proyecto de ley llamada del Candado.

Noticias generales

Negociaciones con El Mokri—Buen camino

El Ministro de Estado, Sr. Garcia Prieto, celebró ayer una conferencia con el embajador marroquí El Mokri.

Este presentó una larga nota, en la que hacía el estudio de las indicaciones que le hizo el Sr. Garcia Prieto.

El Ministro de Estado nos ha manifestado que las negociaciones con Marruecos siguen por buen camino, y que se continuará la conferencia con el Mokri.

Creese que esta conferencia será la última reunión que se celebre.

Sábese que el Mokri accede á que Marruecos pague á España una indemnización de 60 millones de pesetas por la campaña de Melilla.

Las huelgas de Barcelona.—Tiros con los huelguistas.

Comunican de Barcelona que al salir varios obreros de una fábrica establecida en «Poble Nou», fueron agredidos por los huelguistas, los cuales les hicieron numerosos disparos.

Tres de los obreros quedaron gravemente heridos.

La policía se personó activamente en aquel sitio, logrando disolver á los contendientes á tiros.

No se hizo ninguna detención.

La peste en Lisboa

Se ha recibido un despacho de Lisboa confirmando la aparición de la peste bubónica en aquella capital.

Misión del cañonero «Molina».

En el ministerio de Marina se me ha confirmado que el cañonero «María de Molina» conduce á Tánger un cargamento de armas para el Sultán.

Estas armas fueron entregadas hace 4 años por el Sultán al comandante del crucero francés «Du Chayla», el cual depositó el cargamento en el arsenal de la Carraca.

Ahora reclama el Sultán que le sean devueltas aquellas armas, y el gobierno español ha acordado acceder á la reclamación remitiéndoselas á Tánger á bordo del cañonero «María de Molina».

El Mizzian fracasado

Dicen de Melilla que el famoso agitador El Mizzian ha fracasado por completo en su intento de organizar un «harka» para combatir á los españoles.

De la Bolsa

Madrid 3 á las 18'00

Interior contado	83'55
Interior fin de mes.	83'72
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p S.	101'60
Amortizable nuevo.	91'75
Banco de España	000'00
Compañía Tabacalera.	350'50
Francos.	7'15
Libras.	27'00
Exterior	00'00

20.000 pesetas en alhajas

La guardia civil

Ayer el gobernador civil D. Agustin de la Serna llamó á su despacho al teniente coronel de la benemérita con objeto de recomendarle la busca y captura del autor ó autores del importante robo cometido en el establecimiento de platería que el Sr. Bonnin posee en la calle de Juliá.

El Sr. Ripoll ha dispuesto que varios individuos vestidos de paisano practiquen las investigaciones necesarias para el descubrimiento del robo.

En casa del Sr. Bonnin

Esta mañana hemos estado en la platería del Sr. Bonnín.

En aquel momento se encontraba un individuo de la guardia civil practicando diligencias.

Nosotros que las hemos presenciado podemos decir que el descubrimiento del robo quizás no se haga de esperar.

Hoy guardamos la más absoluta reserva pues queremos con ella no entorpecer los trabajos de la guardia civil.

Una huella

El Sr. Bonnin nos ha mostrado en uno de los escaparates que está forrado de terciopelo dos grandes pisadas, que son indudablemente de uno de los ladrones que visitaron su platería.

La señal es de unas botas forma inglesa.

Detenidos

A Capuchinos han sido conducidos cinco detenidos, de los cuales dos se encuentran á disposición del Juez.

El Sr. Lago está trabajando con gran actividad para el descubrimiento de tan importante robo.

Otra pista

La policía y la guardia municipal están siguiendo una pista completamente distinta á la que sigue la guardia civil.

Hay quien afirma que en este robo ha intervenido una mujer rubia, de buena estatura y de rostro muy agraciado.

Por hoy no decimos más.

Vigilancia en los vapores

El gobernador civil ha ordenado que se ejerza una rigurosa vigilancia á la salida de los vapores con objeto de evitar que los autores del robo se pongan en salvo, apelando á la fuga.

Gacetillas

Por la Dirección general de Correos se ha acordado que no puedan circular como impresos las targetas que llevan el título «Targetas postales para periódicos», ó bien targetas postales para encargos; tanto unas como otras han de franquearse como tarjetas postales.

El año pasado, en este mes, se habian recaudado por redenciones á metálico 600.000 y pico de pesetas, asciendo lo percibido por la Hacienda en el corriente mes por dicho concepto, á poco mas de pesetas 200.000.

El Alcalde ha impuesto una multa de 25 pesetas al contratista del riego, por no haber regado, conforme se le habia dispuesto, la carretera del Cementerio en la tarde del dia 1.º del actual.

El premio de cuatro mil pesetas para una obra sinfónica que propuso la Academia de Bellas Artes en un concurso musical, se ha dividido en tres obras merecedoras de recompensa.

La junta propuso al ministro del ramo que se dividiera la cantidad en dos prmios de pesetas 1.500 y uno de 1.000.

El ministro aprobó la propuesta, habiéndose concedido los dos primeros premios á las obras: «Leyenda» é «Historia de una madre» y el de 1.000 pesetas á la titulada «Juventud».

Mejor Tónico para débiles y convalecientes.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y descarna la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa rara! Se consiguen encías duras y del color del carmín, y dientes esmerados, blancos y más pequeños con el uso diario del mejor y más barato dentífrico *El Licor del Polo*, premiado en el IX Congreso de Higiene.

El ministro de Gracia y Justicia publica en la Gaceta una Real orden disponiendo que por el fiscal del tribunal Supremo se adopten las oportunas medidas para el cumplimiento por los Tribunales de la Real orden de 21 de Octubre anterior, sobre reconocimientos periciales de monedas.

Farmacia y Droguería

—DE—

JOSÉ MIRÓ

Participo al público que, contigua y en comunicación con mi «Farmacia», he abierto una «Droguería» en la cual se expenden Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Productos químicos y Farmacéuticos, drogas, colores, barnices, pinturas de todas clases, pinceles, artículos Fotográficos y todo lo concerniente á dichos ramos.

Colón, 22 y Peregil, 2, 4, 6 y 8.—Palma de Mallorca.

Precios de fábrica

MOLDURAS

PARA

CUADROS

Isidoro Lassalle hijo

NO EQUIVOCAR ESTA CASA

25 CALLE BROSSA 25

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (via Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (via Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)

Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (via Alcudia.)

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (via Barcelona.)

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

Almoneda permanente

Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos.

Compra venta, cambio y alquiler

Plaza de la Seo 7, pral.—De 10 á 12 y de 3 á 5.

Tip. de B. Rotger.

El único líquido, en polvos y en tabletas compresas (píldoras) verdadero depurativo y refrescante de la sangre de fama mundial premiado con las más altas recompensas.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

de la Casa ERNESTO PAGLIANO de Nápoles-Calata S Marco, 4

Inscrito en la farmacopea oficial del reino de Italia.
Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.
El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias

Intimación Esté atento el público, muy atento á las falsificaciones—en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre «Ernesto Pagliano».—Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rubic y oro que cierra mis frascos y cajitas.
Sin tal marca es menester de rechazarlo porque es una dañosa imitación.

Depósito en Palma de Mallorca.—Miguel Bestard, Plaza Cuartera, 2 y 4

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39, TELEFONO. NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

Selecto surtido de Novedades en géneros Nacionales y Extranjeros para la Medida

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués paten, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1[2]	»
Levitas de armoure, estambre, etc	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	11	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	10	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores.	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC, ETC.					

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niños de 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2 50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2y4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	»	10	y	4	»

VENTAS AL CONTADO — PRECIO FIJO

Denominación y marca registrada — Casa fundada en 1850

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

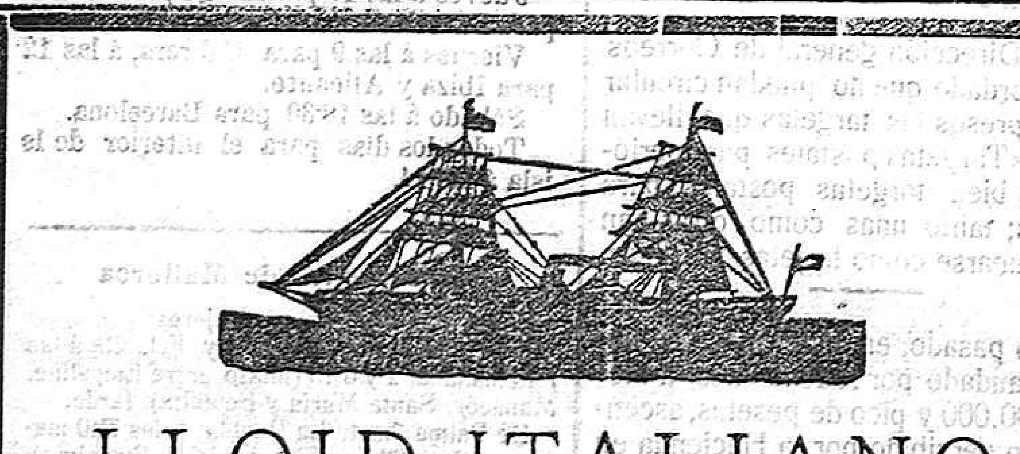
"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

VIRGINIA 6 Noviembre.	LUISIANA, 4 Diciembre.
CORDOBA, 16 id.	PRINCESA MAFALDA, 15 id.
FLORIDA, 27 Noviembre.	VIRGINIA 31 Diciembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

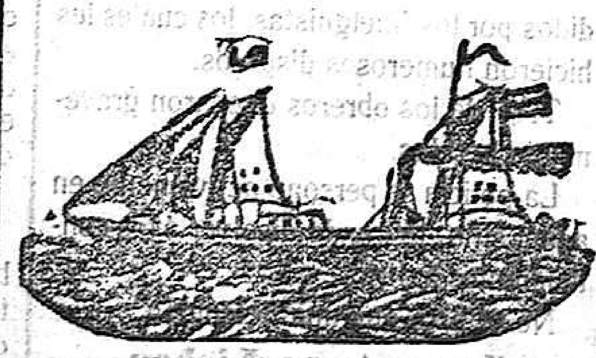
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma





NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

SANNIO, 15 Noviembre	BRASILE, 11 Diciembre
RE VITTORIO, 18 id.	UMBRIA, 18 id.
ARGENTINA, 24 id.	P. UMBERTO, 30 id.
REGINA ELENA, 2 Noviembre.	SAVOIA, 1.º Enero

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

Gallinas

Se crian gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOL-MASVIDAL. Cura radicalmente el MOQUILLO (brom) VIRUELA Y MAL DE CUELLO.—Es la salvación de los Polluelos.—De venta en PALMA DE MALLORCA: Casa de comestibles de CRISTOBAL OLIVER, San Miguel, 41.
Rpte. Gral. para España: M. Nolla, Poniente, 13, Barcelona.
—Color sano lo dá el SEROBIOL.

PIANO

Se vende uno, magnífico á precio sumamente baratísimo.
Informes: CENTRO DE ANUNCIOS

HORNO DE LA PLAZA MAYOR

de Miguel Cañellas

GRAN PANADERIA

Especialidad en pan para sopas, de trigo del país.
Pan madrileño (de masa dura).
Pan y harina de Gluten para los diabéticos.
Sémolas de Gluten para los mismos.
Pan molido propio para pesca.
Galletas de Inca fabricadas en la misma casa.

Horno de la Plaza Mayor

Al lado de la Sastrería Iglesias (bajo los pórticos).

Herpes -- Escrófulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de los humorados é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Nevill.)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca